

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIZHÑAY, ASOCIADOS C. LTDA.**

En Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2017, a las nueve horas, en las oficinas de Vizhñay, Asociados C. Ltda., ubicada en Kennedy Norte, Av Luis Orrantia Cornejo #9 y calle Carlos Endara de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Vizhñay, Asociados C. Ltda., con la asistencia de los siguientes socios: Señor Eddie Johnny Vizhñay Díaz, propietario de 3,500 participaciones, con derecho a 3,500 votos, y Señor Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent propietario de 1,500 participaciones por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: 1.- Aprobar los Estados Financieros 2016

Presentes en la sesión se encuentra el Gerente Señor Eddie Johnny Vizhñay Díaz quien preside la sesión, y el señor Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent quien está en calidad de secretario de la Junta. El presidente de la junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum reglamentario el presidente de la junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el único punto del día disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día, luego de revisar los Estados Financieros, la Junta aprueba y ratifica por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos.



Eddie Johnny Vizhñay Díaz
Presidente de la Junta



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent
Secretario de la Junta